

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA



DIPUTADO
Daniel Murguía
Lardizábal

**SEGUNDO
INFORME** DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Con alta responsabilidad y gran compromiso con México y con los juarenses; me guía la convicción de que para lograr la Transformación que el país se merece, es necesario dar lo mejor como Diputado, como chihuahuense, pero sobre todo como mexicano.

“ Como Diputado Federal, pero principalmente como chihuahuense, me honra informar a todas y todos los juarenses, sobre las responsabilidades, las obligaciones y deberes que he cumplido en este año legislativo. Estoy convencido de que la rendición de cuentas y la transparencia, son ejes fundamentales que hemos impulsado y seguiremos impulsando desde la Cámara de Diputados.

Empoderar a la ciudadanía con información permite elevar el nivel de diálogo y de esa manera, construir los acuerdos que consoliden una verdadera TRANSFORMACIÓN de nuestro país.

”



Asistencia a Sesiones
presencial/virtual



Votaciones en pleno



Participación en comisiones

“ En este Segundo Año de la LXV Legislatura, las y los Diputados de Morena impulsamos trascendentes reformas para México en materia de salud, paridad, derechos humanos, justicia, economía, seguridad social y educación, anteponiendo en todo momento el bienestar de las y los mexicanos. ”

Balance Legislativo

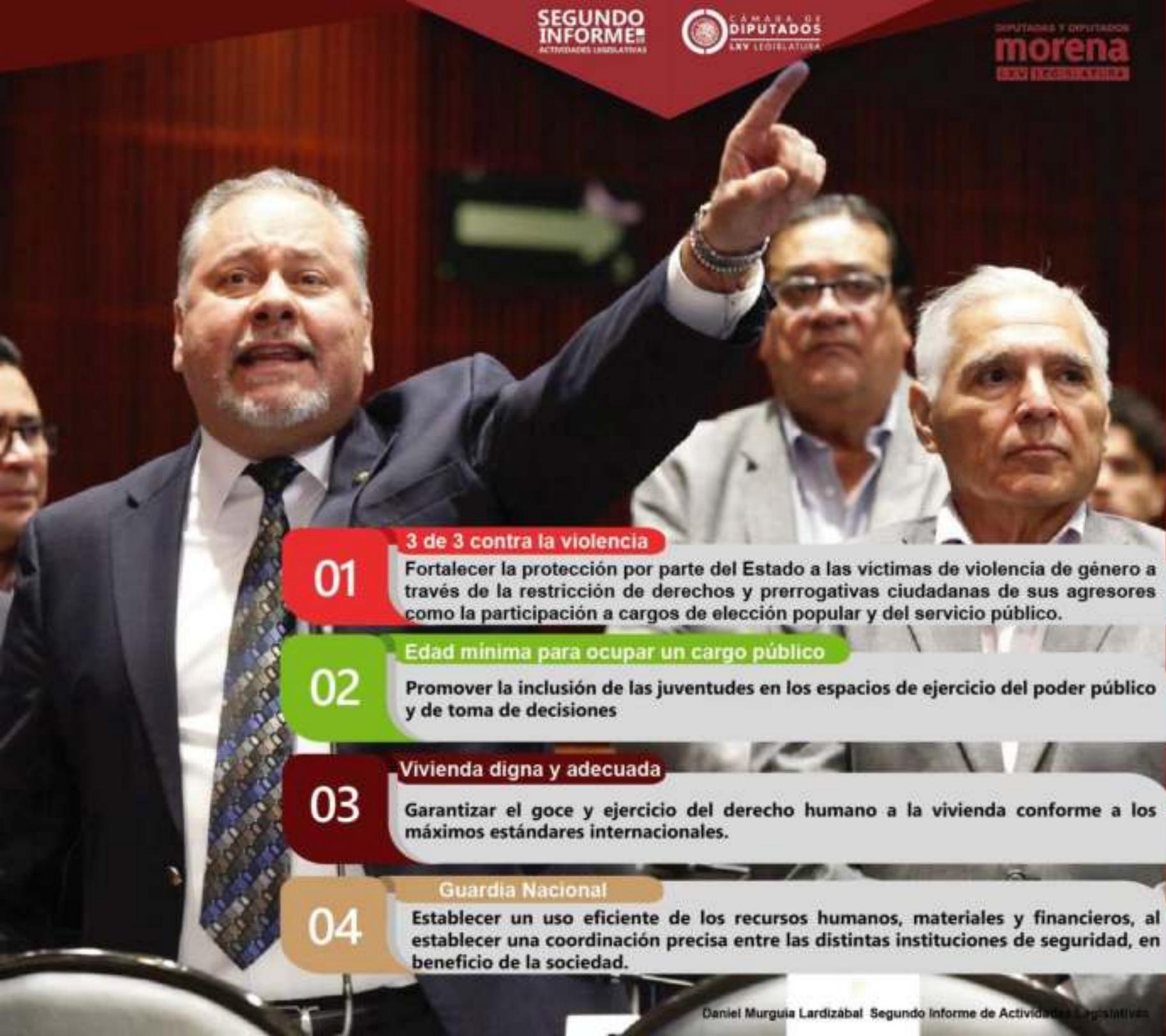
15
Decretos

5
Nuevas
Leyes

10
Reformas
Constitucionales

185
Reformas
a diversos
ordenamientos

215
Dictámenes
de iniciativa de
ley o decretos



3 de 3 contra la violencia

01

Fortalecer la protección por parte del Estado a las víctimas de violencia de género a través de la restricción de derechos y prerrogativas ciudadanas de sus agresores como la participación a cargos de elección popular y del servicio público.

Edad mínima para ocupar un cargo público

02

Promover la inclusión de las juventudes en los espacios de ejercicio del poder público y de toma de decisiones

Vivienda digna y adecuada

03

Garantizar el goce y ejercicio del derecho humano a la vivienda conforme a los máximos estándares internacionales.

Guardia Nacional

04

Establecer un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, al establecer una coordinación precisa entre las distintas instituciones de seguridad, en beneficio de la sociedad.

Reformas
Constitucionales

● Bienestar y trato digno a los animales

Establecer un fundamento constitucional en materia de bienestar animal, el cual impulse la creación de políticas públicas en la materia.

● Prisión preventiva oficiosa

Prevenir la evasión de la justicia y asegurar que quien resulte responsable de la comisión del delito de tráfico ilegal de armas sea sancionada.

● Actividades en el espacio ultraterrestre

Impulsar el desarrollo del sector espacial mexicano, propiciando la generación, cooperación e intercambio de información en la materia con entidades públicas y privadas; así como el fomento de la ciencia y tecnología ligada al espacio ultraterrestre.

● No discriminación laboral de personas mayores

Establecer que en el sector privado no podrá establecerse un límite máximo de edad para la contratación u ocupación de un empleo.



Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Contempla los diversos ingresos que habrá de percibir la Federación para el debido cumplimiento del gasto público para beneficio y bienestar del pueblo de México.

Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos

Establecer un horario estándar de conformidad con las zonas horarias, eliminando el horario de verano en todo el territorio nacional. Determinando como excepción un horario estacional que aplicará a determinados estados y municipios de la frontera norte del país.

Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Evitará actos que pongan en peligro la integridad de las personas, los bienes y la infraestructura aeroportuaria, a través del establecimiento de medidas de prevención y respuesta efectiva de las instituciones del Estado.

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como de los derechos humanos en general.

Ley Minera

Recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio de la Nación, mediante la regulación del otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para las actividades mineras.

Precursores Químicos

Contribuir a la prevención, detección del desvío o uso y castigo de la producción ilícita de drogas sintéticas, para garantizar la paz, la seguridad y la salud de las y los mexicanos con irrestricto respeto a los derechos humanos y a las prácticas internacionales en la materia.

Crédito Vivienda-SSSTE

Otorgar a las personas trabajadoras el derecho a elegir la modalidad de su crédito y su reestructuración, así como a establecer en el contrato las condiciones crediticias, como, por ejemplo: el tipo de crédito, la tasa de interés y el plazo.

Reformas para la transformación



Tala Ilegal

Fomentar la protección del medio ambiente, la degradación de hábitats y la pérdida de la biodiversidad, con la finalidad de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano de todas y todos.

Vacaciones Dignas

Aumentar de 6 a 12 días laborales el periodo anual de vacaciones pagadas a que tienen derecho las personas trabajadoras que tengan más de 1 año de servicios, las cuales aumentará en dos días laborales, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

Recuperación de la Categoría 1

Actualizar el marco jurídico regulatorio en materia de aviación civil para armonizarlo con la normativa internacional en la materia y las buenas prácticas internacionales establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional (CACI, Convenio de Chicago), a fin de garantizar la seguridad operacional, protección y eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente.

Extinción Financiera Rural

Garantiza la entrega directa de incentivos económicos a las personas beneficiarias de los sectores agrícola, rural, forestal y pesquero.

INSABI

Consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar mediante la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por IMSS-BIENESTAR, configurando el ámbito de acción de las instituciones públicas de salud federales que participarán en el Sistema de Salud para el Bienestar.

Combate a los Montadeudas

Contribuir a la prevención, Establecer que estará prohibido para las instituciones de crédito, solicitar acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera, salvo aquellas indispensables para dar cumplimiento a las políticas de prevención, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir e Identificar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como las Disposiciones Generales de la materia.

Bienes Nacionales

Propiciar mejores condiciones que beneficien al Estado mexicano en cuanto a precios, mecanismos de transparencia y aprovechamiento de oportunidades en las licitaciones públicas para la enajenación de inmuebles federales.

Centros de Justicia para Mujeres

Otorgar certeza jurídica, fortaleza institucional y garantías de continuidad a los CJM, lo que fortalecerá su capacidad para coordinarse con otras dependencias a nivel estatal y municipal, y favorecerá su participación en espacios intersectoriales de toma de decisiones.

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Establecer la regulación procesal civil y familiar con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea Parte.

Reformas para la transformación

“Dimos la batalla por la
democracia de México

Reforma Constitucional

La reforma en materia electoral enviada por nuestro presidente, era, la reforma del sexenio. Representaba una oportunidad de fortalecer nuestra democracia, brindando a las y los mexicanos, instituciones electorales más sólidas, comprometidas con su país, y un sistema electoral que brindara seguridad, respeto al voto, honradez y legalidad.

La propuesta de reforma en materia electoral llegaba en el momento indicado, y formaba parte de esta adecuación y perfeccionamiento de las reglas electorales que cualquier país democrático debe tener.

Al ser una reforma constitucional requería “mayoría calificada”, sin embargo, la oposición votó en contra de esta reforma democrática que buscaba hacer más eficiente al INE.”



Reforma
electoral

Plan B Reforma electoral



En un segundo momento, se propuso reformar cinco leyes secundarias:

- Ley General de Comunicación Social,
- Ley General de Responsabilidades Administrativas,
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,
- Ley General de Partidos Políticos,
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y
- Se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Mismas que pudieran garantizar la transformación democrática del Instituto Nacional Electoral apegada a los principios de austeridad, honradez y transparencia.

Dicho paquete de reformas fue conocido como el PLAN B, mismo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó, argumentando que se violó la forma, pero nunca se pronunció por el fondo.

Elección de Consejeros Electorales del INE



Aprobamos a través de un procedimiento que garantizó la plena transparencia a las y los nuevos Consejeros del INE. El procedimiento fue por insaculación en donde demostramos que se dejó atrás los acuerdos de cuotas de partido, para pasar a un verdadero ejercicio de legitimidad del proceso.

Consejeros Electos del Instituto Nacional Electoral (INE):

- Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta.
- Jorge Montaña Ventura
- Rita Bell López Vences
- Arturo Castillo Loza

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Continuamos los trabajos de esta Comisión con una de las más altas responsabilidades para el país que fue, el análisis y discusión del **PAQUETE FISCAL PARA EL 2023**, por lo que aprobamos ingresos totales por:

8.3 billones de pesos



Reformas aprobadas en la Comisión

01

Combate a "montadeudas"

Establecer que estará prohibido para las instituciones de crédito, solicitar acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera.

02

Impulsar el desarrollo sostenible

Establecer que 80% de los ingresos obtenidos por la recaudación del cobro de derechos sobre la expedición del documento migratorio de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" que ingresen al país con fines turísticos, se destinarán a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.



Extinción Financiera Rural

Eliminar el mal manejo de los recursos públicos ejercidos desde la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de recursos por medio de intermediarios financieros. Promoviendo la gestión responsable de los recursos públicos y provee de liquidez al sector agrícola.

Monedas Conmemorativas

Establecimos las características de monedas conmemorativas elusivas al:

- Incorporación de Chiapas a México
- Fundación Primera Villa de Colima
- Aniversario Luctuoso de Francisco Villa
- Heroico Colegio Militar
- 200 años de la relación diplomática entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

03

04

Trabajo en Comisiones
Comisión de Hacienda y Crédito Público

Ratificamos a

FUNCIONARIOS del
Servicio de Administración
Tributaria (SAT):

- Antonio Martínez Dagnino,
Jefe del SAT
- Armando Ramírez Sánchez,
Administrador general de Grandes
Contribuyentes
- Gari Gevijoar Flores Hernández
González,
Administrador general de Recaudación
- Ricardo Carrasco Varona,
Administrador general Jurídico

Reunión Ordinaria
Comisión de Hacienda y
Crédito Público, del Segundo Año
de la LXV Legislatura

LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MARZO 01 DE 2023.



Trabajo en Comisiones

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

La Comisión, ha sido una de las más activas en atención y deshago de trabajo legislativo. Al momento se ha consolidado un trabajo plural que, considera todas las voces y, aún cuando las visiones de los grupos parlamentarios que la integran son diferentes, ha prevalecido el diálogo para construir propuestas que beneficien a México.

”

Trabajo en Comisiones



COMISIÓN DE ECONOMÍA,
COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DÉCIMA SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA

PLAZA LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FEBRERO 08 DE 2023.



Reformas aprobadas

Evitar conductas o prácticas comerciales abusivas

1

Establecer que los proveedores de paquetes o sistemas turísticos todo incluido deberán informar debida y oportunamente a los consumidores sobre cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que estos integran las tarifas o costos totales respectivos.

Promover los mercados regionales de artesanías

2

Establecer que la Secretaría de Economía con la participación de las demás dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, así como de los gobiernos de los estados y municipios, promoverá el establecimiento, apertura, operación y funcionamiento de mercados regionales de artesanías.

Reducir la brecha de desigualdad

3

Impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes, lo que contribuye a detonar el desarrollo social y económico.

Trabajo en Comisiones
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil

“

Avanzamos con paso firme para contar con un sólido sistema aviación civil con funciones de supervisión de la seguridad operacional; con capacitación del personal técnico; orientación técnica, herramientas y suministro de información para la seguridad; licencias, certificación, autorización y aprobación; obligaciones de vigilancia; y resolución de problemas de seguridad.

Con estas reformas recuperaremos la CATEGORÍA 1 de las aerolíneas que operan en México, recobrando la competitividad, toda vez que, con la pérdida de la misma, las aerolíneas mexicanas están impedidas abrir nuevas rutas a EEUU, y no les es posible ni aumentar las frecuencias de las ya existentes hasta que México vuelva a la CATEGORÍA 1.

”



Comisión de Energía

Desde la instalación de los trabajos de la Comisión, reconocimos la gran responsabilidad que en ella se tendría, al ser fundamental para construir y consolidar aquellas propuestas que favorezcan a la articulación de un proyecto de nación incluyente y con una visión de largo plazo; que contribuya a la formulación de una política de Estado acorde en materia de energía.



Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos

Fuimos uno de los principales defensores durante la discusión de la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos y posteriores reformas para que en municipios fronterizos tras la eliminación del "horario de verano", se estableciera un HORARIO ESTACIONAL dada la profunda integración laboral, social, cultural y económica existente con la ZONA FRONTERIZA colindante de los Estados Unidos de América.

Hay miles de trabajos en México y Estados Unidos dependen del comercio fronterizo, y más de la mitad de las exportaciones totales se atribuyen a los estados de la frontera norte, por lo que con el HORARIO ESTACIONAL no se impedirán las actividades que se llevan a cabo con el país del norte.

Trabajo en Comisiones
Comisión de Energía



Comparecencias

Una de las encomiendas de la Comisión en el marco de la Glosa de Informe de Gobierno fue el análisis político, jurídico, económico y social respecto del estado que guardan la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, y de las acciones realizadas por las mismas a favor de las y los mexicanos durante el periodo en revisión.



Ante el seno de las Comisiones de Energía y de la Infraestructura comparecieron el Director General de CFE, el Lic. Manuel Bartlett Díaz y del Director General de Pemex, el Ing. Octavio Romero Oropeza y de los que se reconoció la correcta implementación de medidas estratégicas y acciones complementarias emprendidas bajo sus liderazgos, por lo que hoy México cuenta con empresas productivas más fortalecidas.

Trabajo en Comisiones
Comisión de Energía

A la Cámara de Diputados, le corresponde de manera exclusiva la discusión y aprobación anual del Presupuesto de Egresos. Una gran responsabilidad que permite establecer las partidas en las que el gobierno podrá gastar para atender las necesidades de las y los mexicanos, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica del país.

En el caso del Presupuesto de Egresos de la Federación para este 2023, su aprobación representó reiterar el compromiso del Grupo Parlamentario de Morena con los grupos que históricamente han sido vulnerados y sistemáticamente excluidos por el modelo neoliberal.

Era importante impulsar un Presupuesto responsable que continuará apoyando a las familias mexicanas a través de los programas para mujeres y madres de familia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad.

Presupuesto 2023

8.3

billones de pesos

PEF 2023

Millones de Pesos (MDP)

- **Pensión para Adultos Mayores por 339 MMP.**
- **Apoyos para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras por casi 3 MMP.**
- **Personas con Discapacidad Permanente por 26.5 MMP.**
- **Sembrando Vida por 37 MMP.**
- **Programa de Vacunación por 14 MMP**
- **Jovenes Construyendo el Futuro por 23 MMP.**
- **Programa de Apoyo al Empleo por 59 MMP.**
- **Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral por 861 MMP.**

PEF 2023

- Becas del Bienestar para Educación Básica por 34.9 MMP.
- La Escuela es Nuestra por 27 MMP.
- Jóvenes Escribiendo el Futuro por 11.1 MMP.
- Becas del Bienestar para la Educación Media Superior por 37.5 MMP.

Presupuesto Chihuahua

01

Gasto Federalizado

67.9 Mil Millones de Pesos

02

Participaciones Federales

37.5 Mil Millones de Pesos

03

Aportaciones Federales

26.8 Mil Millones de Pesos

CONFERENCIA DE PRENSA



Trabajo Legislativo

Como candidato del Distrito 1 Juárez, recorrí sus calles, colonias, escuché las inquietudes de las familias juarenses, saber de sus necesidades; preocupaciones que no me son ajenas.

Construí una plataforma de propuestas que, hoy puedo decirles con HONESTIDAD estoy atendiendo

Vivienda Abandonada

Objeto:

Lograr atender una problemática a nivel nacional toda vez que se tiene un estimado que en México hay 6.1 millones de viviendas abandonadas. Con esta propuesta se establecerán en el Programa Nacional de Vivienda estrategias y programas para la reasignación de viviendas que se encuentran en abandono; creando mecanismos en beneficio a las personas que no han accedido a una solución habitacional formal.

- Presentada en el 15 de diciembre de 2021.
- Aprobada (UNANIMIDAD) por la Comisión 27 de abril de 2022.
- Aprobada (460 VOTOS EN PRO) por el PLENO 28 de febrero de 2023.
- Se turnó al Senado.

Impulsar productividad de mujeres y jóvenes

Objeto:

Impulsar la productividad y la competitividad de la economía nacional, en materia de promoción laboral de jóvenes y mujeres, con ello se busca superar los problemas de pobreza, desigualdad y rezago en México generadas por la implementación de las de las políticas neoliberales.

Además, se propuso que sean integrados al Comité Nacional de la Productividad a los titulares tanto del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para que desde su contribución se generen las políticas públicas, impulsen, encausen y empoderen económicamente a jóvenes y mujeres.

- Presentada en el 15 de marzo de 2022.
- Aprobada (UNANIMIDAD) por la Comisión 19 de mayo de 2022.
- Aprobada (475 VOTOS EN PRO) por el PLENO 15 de noviembre de 2022.
- Se turnó al Senado. Se aprobó en el Senado (101 VOTOS EN PRO), se regresó a Cámara.
- Hay confianza para que sea uno de los primeros temas a votarse en el Pleno en el periodo ordinario de sesiones del mes de septiembre para que sea publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN y sea ley para todas y todos los mexicanos.





Moneda Conmemorativa Francisco Villa

Objeto:

Establecer las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario Luctuoso de Francisco Villa y en el marco del nombramiento por parte del ejecutivo como "2023, año de Francisco Villa: el revolucionario del Pueblo".

Esta iniciativa ya fue aprobada en el Pleno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y espero muy pronto sea aprobada en el pleno para que la Casa de Moneda pueda acuñar una moneda de curso legal que este a la altura de este gran revolucionario: Pancho Villa.

- Presentada en el 08 de diciembre de 2022.
- Aprobada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público 02 de marzo de 2023.
- Aprobada (347 VOTOS EN PRO) por el PLENO 28 de marzo de 2023.
- Se turnó al Senado.

Horario Estacional municipios fronterizos

Objeto:

Como parte del proceso legislativo y las adecuaciones normativas, se otorgó la posibilidad de que los Congresos Locales pudieran realizar los cambios de horario estacional o huso horario que más les ajustará.

Después de una revisión de la LEY DE LOS HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, el Congreso Local de Chihuahua envió al Congreso de la Unión su propuesta de horario estacional y los municipios a considerarse dentro del mismo.

En ese sentido, estuvimos en constante comunicación con la Presidenta del Congreso del Estado, Adriana Terrazas Porras, y el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Senador Rafael Espino de la Peña para agilizar el trámite legislativo correspondiente, y lograr con ello, ajustar el horario de Ciudad Juárez y otros municipios de la frontera norte.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autos Chuecos

Desde que el PRESIDENTE EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR informó que se realizaría un programa de regularización de autos de procedencia extranjera, he impulsado:

- Que los ingresos obtenidos por el programa fueran a los municipios donde se aplicaría.
- Que se considerara en el PROGRAMA autos de procedencia de países TERCEROS ajenos a Estados Unidos y Canadá.
- Que se fortaleciera el programa para un mejor y mayor alcance.
- Que se amplien los plazos para que más autos puedan ser regularizados.
- Que se consideren otras entidades federativas.

Estoy convencido que este PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN será un parteaguas y marcará un antes y un después en un acto que por años fue demandando y solicitado por las y los mexicanos. Los resultados son bastos y están a la vista de todas y todos, pero sabemos que, sobre esto, hay una importante área de oportunidad.

Seguimos trabajando en:



○ Decreto Fronterizo

He planteado ante la Secretaría de Economía la importancia de diseñar y construir las acciones conjuntas para retomar un Decreto Fronterizo que impactaría de manera positiva la economía en la zona fronteriza con lo que se buscaría la importación de artículos con tasa cero en un marco de legalidad.

○ Tarifa Especial para Juárez

Estamos gestionando ante la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía para que en el ámbito de sus atribuciones, revisen y en su caso, analicen la viabilidad de ajustar con base a las memorias de cálculo, las tarifas finales de suministro básico a usuarios domésticos para Ciudad Juárez, Chihuahua, lo anterior dadas las condiciones particulares del municipio, toda vez que, con base a la tarifa vigente, este municipio no puede ser considerado para una tarifa especial por la temporada de calor.

○ Dren 2-A

- Solicitud para agilizar la asignación de clave de cartera.
- Solicitud de Presupuesto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Solicitud para priorizar el proyecto ante CONAGUA y JUNTA LOCAL.
- Reuniones frecuentes con el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO para impulsar el proyecto.



Como Diputado Federal, sé que aún falta mucho por hacer, por lo que reitero mi compromiso para impulsar más y mejores acciones por el bienestar de las familias mexicanas.



Seguiré trabajando a tu favor, contribuyendo en todo momento a la transformación de México. Porque estoy convencido que no es hacer las cosas por hacerlas...es hacerlas con convicción porque el resultado será más digno, justo y humano.